

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Documento Borrador

**PDI**

**2022•2031**

## CONSEJO SUPERIOR

*Elsa Margarita Noguera De La Espriella*  
**Presidente**

*Josefa Cassiani Pérez*  
**Secretaria**

*Mán Darío Gómez Castaño*  
**Delegado Ministerio de Educación**

*José Penso Arcieri*  
**Representante de la Presidencia de la República**

*Miguel Caro Candezano*  
**Representante Directivas Académicas**

*Guillermo Rodríguez Figueroa*  
**Representante de los Exrectores**

*Eduardo Bermúdez Barrera*  
**Representante de los Profesores**

*Guillermo Enrique González*  
**Representante de los Estudiantes**

*Raúl Alarcón Cervantes*  
**Representante de los Egresados**

*Manuel Tercero Fernández*  
**Representante del Sector Productivo elegido Internamente por los Gremios**

*Jairo Contreras Capella*  
**Rector (E)**

## CONSEJO ACADÉMICO

### RECTOR (E)

*Jairo Contreras Capella*

### VICERRECTORES

*Alejandro Urieles Guerrero*  
*Vicerrector de Docencia*  
*Maryluz Stevenson Del Vecchio*  
*Vicerrectora Administrativa*  
*Leonardo Niebles Núñez*  
*Vicerrector de Investigación y Extensión Social*  
*Álvaro González Aguilar*  
*Vicerrector de Bienestar Universitario*

### DECANOS

*Marcela Cuéllar Fernández*  
**Decana de la Facultad de Arquitectura**  
*Yussy Arteta Peña*  
**Decana de la Facultad de Ingeniería**  
*Esperanza Flórez Fernández*  
**Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética**  
*Luis Alfonso Alarcón Meneses*  
**Decano de la Facultad de Ciencias Humanas**  
*Alberto Moreno Rossi*  
**Decano de la Facultad de Ciencias Básicas**  
*Juan González Betancur*  
**Decano de la Facultad de Bellas Artes**  
*Miriam Fontalvo Gómez*  
**Decana de la Facultad de Química y Farmacia**  
*Elcira Solano Benavides*  
**Decana de la Facultad de Ciencias Económicas**  
*José Henao Gil*  
**Decano de la Facultad Ciencias de la Educación**  
*Cristina Montalvo Velázquez*  
**Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas**

### SECRETARIA

*Josefa Cassiani Pérez*

### REPRESENTANTES DE DOCENTES

*Neil Torres López*  
*Arnulfo Montenegro Rada*

### REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

*Andrés Felipe Chaparro*  
*Pablo Ballesteros Castro*

## CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

### RECTOR (E)

*Jairo Contreras Capella*

### VICERRECTORES

*Alejandro Urieles Guerrero*  
**Vicerrector de Docencia**  
*Maryluz Stevenson Del Vecchio*  
**Vicerrectora Administrativa**  
*Leonardo Niebles Núñez*  
**Vicerrector de Investigación y Extensión Social**  
*Álvaro González Aguilar*  
**Vicerrector de Bienestar Universitario**

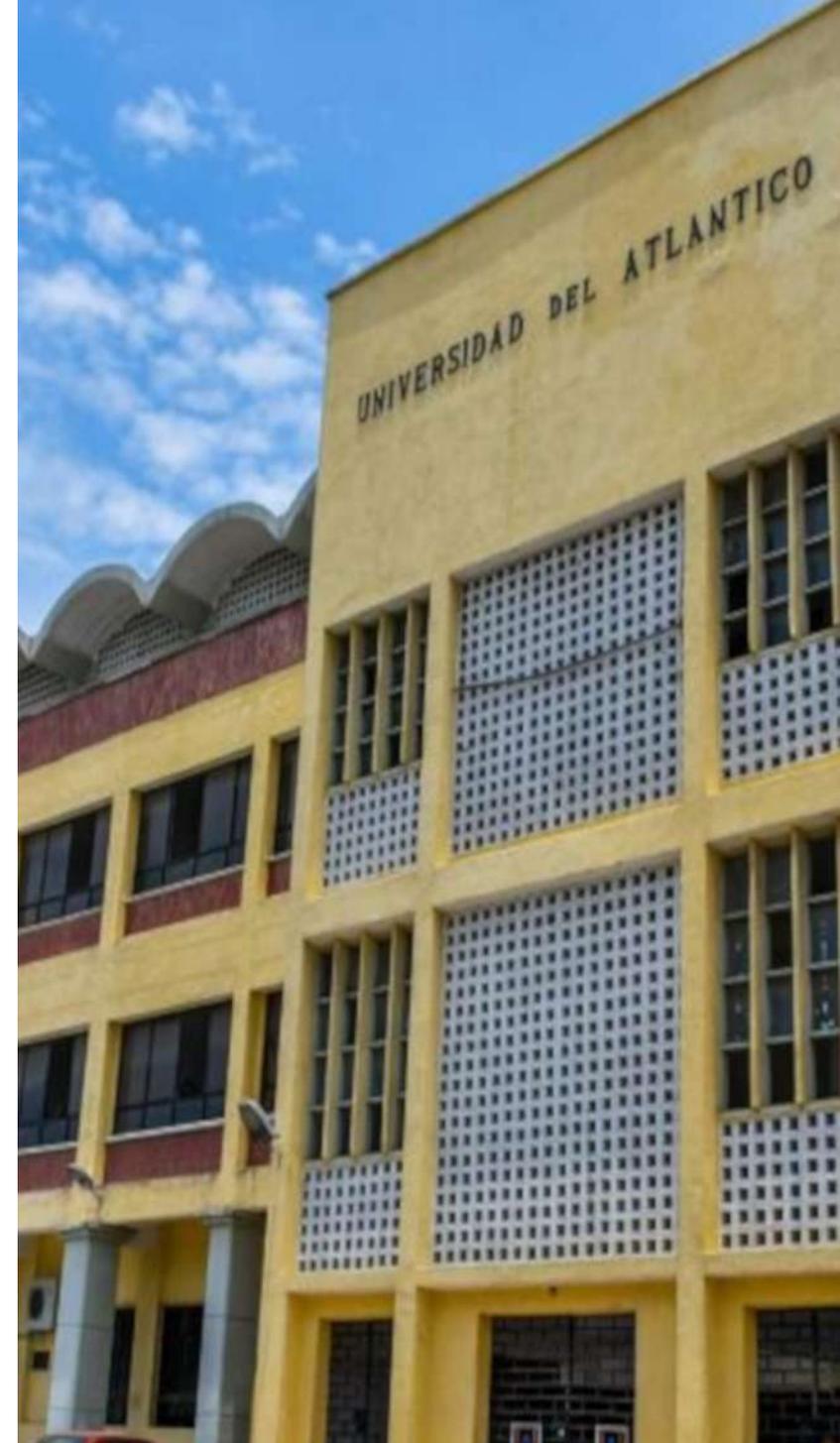
### JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

*Eulalio Movilla Figueroa*

# Contenido

---

Presentación	4
Introducción	5
1. Metodología	6
2. Marco Estratégico	8
2.1. Marco Institucional	8
Misión	9
Visión	9
Valores	9
2.2. Líneas Estratégicas	10
Formación Académica Integral	12
Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad	16
Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social	18
Bienestar Universitario, Salud mental positiva, Inclusión y Democracia	20
Modernización de la Gestión Administrativa	22
3. Seguimiento y evaluación	24
4. Referencias	26



# Presentación



La Universidad del Atlántico como institución pública de la región Caribe y consciente de su función social, atiende su obligación con la generación de conocimiento y la formación integral de personas que aporten al desarrollo socioeconómico de la región, del país y del mundo.

En el marco del contexto actual que incluye las directrices para la Educación Superior y en consonancia con los retos planteados por la sociedad globalizada, se ha estructurado, mediante un proceso colectivo y participativo, el Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2031, que es el compendio de los ejes fundamentales sobre los cuales la comunidad universitaria reflexiona en aras de definir alternativas futuras de crecimiento y desarrollo.

Con el apoyo del Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional, y la participación de la comunidad universitaria, se presenta el direccionamiento estratégico de la Universidad con el propósito de mantener la excelencia académica y la pertinencia de sus programas, el fortalecimiento de sus procesos misionales, la sana convivencia, el bienestar universitario, el desarrollo de sus sedes, el mejoramiento de los procesos administrativos y la sostenibilidad financiera.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2031, inserta el compromiso de valorar desde lo público, la libertad de pensamiento y expresa a su vez su permanente vocación social, y su innegociable compromiso de generar nuevos conocimientos para garantizar el desarrollo sostenible de la región Caribe y del país.

Los invito a participar en el proceso de construcción de una mejor Universidad del Atlántico.

  
Jairo Contreras Capella  
Rector (E)

# Introducción

Un plan es un instrumento para organizar los medios que permitirán alcanzar, por etapas, los objetivos propuestos. Las estrategias son ese elemento articulador con las que son movilizados los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de traducir los proyectos en decisiones que permitan los resultados esperados. La planeación como proceso, implica una concepción definida sobre lo que se pretende, mediante la preparación, el ordenamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación del quehacer de la Universidad.

Para la universidad pública, las políticas se identifican con el desarrollo del conocimiento, con una pedagogía crítica y con una educación de la más alta calidad. Asimismo en la actualidad, las universidades deben responder a expectativas de sostenibilidad financiera, de gestión eficiente de su administración, de pertinencia para el sector productivo y la sociedad, del desarrollo académico y tecnológico, del sostenimiento ambiental. Estas presiones del entorno hacen que las universidades se transformen y establezcan la dirección que debe seguir la comunidad académica, la cual trasciende como ejercicio esencial de la administración universitaria y que conlleva a mejorar los procesos de decisión en función de optimizar recursos y esfuerzos.

Para este Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2031 se establecieron cinco grandes pilares o líneas estratégicas: 1. Formación Académica Integral. 2. Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad. 3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social. 4. Bienestar Universitario, Salud mental positiva, Inclusión y Democracia. 5. Modernización de la Gestión Administrativa. Sobre estos se edificó la propuesta que habrá de concentrar recursos y orientar el rumbo de la Universidad, para enfrentar retos y oportunidades en la búsqueda de adaptarse al contexto actual como un camino obligado a seguir en su dinámica con el sector empresarial, gubernamental, académico y con la misma sociedad, que se han de evidenciar en sus procesos misionales. Esta apuesta gerencial, será de gran ayuda para consolidar los procesos de mejoramiento continuo con el propósito de mantener la acreditación, fortalecer el posicionamiento de nuestra universidad, propender el crecimiento institucional, como elementos claves de articulación de la gestión institucional con la sociedad en los próximos años.



# Metodología

La Universidad del Atlántico, a través del Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional, aprobó las etapas necesarias para realizar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2022 -2031, el cual se divide en siete etapas interrelacionadas, pues el resultado de una etapa aportó al mejoramiento del producto de otra y por supuesto al de todo el proceso de manera integral.

La **primera etapa** se desarrolló en cuatro fases: Alistamiento Institucional, Definición de Directrices Institucionales por parte de la Alta Dirección, Fase de Organización de la Información y Documentos Bases, y Definición Metodológica. Se conformó un equipo técnico para la logística y la recolección de información relevante, y el resultado fueron los documentos base de consulta que sirvieron de marco para las etapas subsiguientes.

La **segunda etapa** contempló tres fases, Sensibilización, Análisis de las condiciones externas y Análisis de las condiciones internas, se contó con la participación de los ocho grupos multiestamentarios, constituidos mediante Resolución Rectoral 001994 del 20/05/2020, para analizar los temas estratégicos propuestos. Como resultado de este ejercicio, se elaboró el Documento Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.



La **tercera etapa** se alcanzó en dos fases: Participación divergente e Ideología Convergente. Se estableció la pertinencia de los temas estratégicos a partir del diagnóstico interno y externo, y se identificaron los principales retos. Se convocó la participación de la comunidad universitaria a través de espacios virtuales. Se definieron las líneas estratégicas como pilares fundamentales y los objetivos estratégicos.

La **cuarta etapa** se desarrolló en tres etapas: Definición del marco filosófico Institucional, Elaboración del primer borrador del proyecto de Plan de Desarrollo Institucional, Consolidación Colectiva del Plan de Desarrollo Institucional. Se establecieron la Misión, Visión y Valores institucionales, la formulación de los Motores de desarrollo o Programas por línea estratégica, definiéndose las metas de producto, que se consolidó en el Documento Borrador del Plan Estratégico Institucional, el cual se socializó a la comunidad universitaria.

La **quinta etapa** sólo contempla una fase, Validación, socialización y retroalimentación del Plan de Desarrollo Institucional mediante la presentación ante los cuerpos colegiados de la Universidad, para elaborar el Proyecto de Acuerdo Superior del Plan de Desarrollo Institucional.

La **sexta etapa** también se desarrollará en una fase, Aprobación y Difusión. En la cual el Consejo Superior como máximo órgano de gobierno de la Universidad evaluará y aprobará el documento final emanado de la mesa transversal y la difusión o comunicación a la comunidad universitaria.

La **séptima etapa** se proyecta mediante la fase de Elaboración del Plan indicativo y Plan de Acción, asimismo se elaborará la metodología de implementación del Plan de Desarrollo Institucional, también el Plan indicativo y Plan de Acción, además se diseñará el sistema de monitoreo y evaluación.



# Marco Estratégico

---

## Marco Institucional

Los principios, valores, políticas, propósitos y metas adquieren sentido sólo en la medida en que se le considere integralmente, como elementos de un proceso sistémico articulado a los fines misionales de la universidad.

Analizando el quehacer, la razón de ser, el propósito fundamental de nuestra institución se definió la misión de la Universidad del Atlántico para este nuevo PDI incluyendo características propias de las funciones misionales. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de la visión planteada en el plan estratégico anterior, y con base en el diagnóstico del contexto actual de la Universidad y enfocados hacia los lineamientos estratégicos planteados para esta nueva vigencia, se estableció la visión de la Universidad indicando cómo pretendemos ser en un futuro.

La filosofía de la Universidad del Atlántico se encuentra plasmada en su misión, en sus valores y en sus principios rectores que orientan el ser y el quehacer de cada uno de sus miembros. A ellos se unen un conjunto de principios rectores derivados de la misión y que se vinculan a la libertad en su sentido académico (de cátedra, de investigación), al espíritu que debe primar en todo universitario (crítico, creativo, pluralista y participativo), al compromiso social, y, como un principio transversal, la calidad que caracterizará a cualquier actividad que realice la Institución.



## Misión

Somos una universidad pública inclusiva de la región Caribe, orientada a la formación integral de alta calidad, cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas y artísticas, con enfoque internacional; que ratifican nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, así como a la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior.

## Visión

A 2031 seremos reconocidos en el entorno regional, nacional e internacional como una institución orientada a la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y responsabilidad social universitaria.

## Valores

Los valores son creencias o ideales con los que las personas evalúan situaciones, acciones o acontecimientos, es por esto que influyen en sus decisiones y comportamientos, son por tanto principios de actuación. Ahora bien, es importante resaltar nuestros valores institucionales, que representan las creencias y costumbres que comparte nuestra comunidad universitaria y condicionan nuestro actuar.

**Honestidad:** exigencia de actuar con conciencia del respeto a las normas que se consideran legítimas, honrar la verdad y proceder con prudencia y sensatez.

**Responsabilidad:** es la obligación moral de responder por nuestros actos, sin que nadie nos obligue, sino por el “deber ser”.

**Pertinencia institucional:** congruencia con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos.

**Transparencia:** mostrarse tal cual se es. Este valor social genera confianza, y seguridad respecto al actuar.

**Respeto:** aceptación, consideración y delicadeza en el trato hacia personas, animales, y el ambiente, gracias al reconocimiento de sus cualidades o méritos.

**Lealtad:** valor que nos invita a ser fieles a lo que creemos, bien se trate de una persona, regla, etc.

**Tolerancia:** aceptar que todas las personas somos únicos con las cualidades y defectos que las identifican.

**Eficiencia:** utilización correcta y con la menor cantidad de recursos para conseguir un objetivo o cuando se alcanza más objetivos con los mismos o menos recursos.

**Libertad:** poder obrar y pensar según un criterio y voluntad propias, sin corromper los derechos de los demás.

**Liderazgo:** capacidad para influir, motivar, organizar a personas y llevar a cabo acciones para lograr objetivos.

**Pertenencia:** amor, agradecimiento y cuidado que se tiene hacia la organización.

## Líneas Estratégicas

---

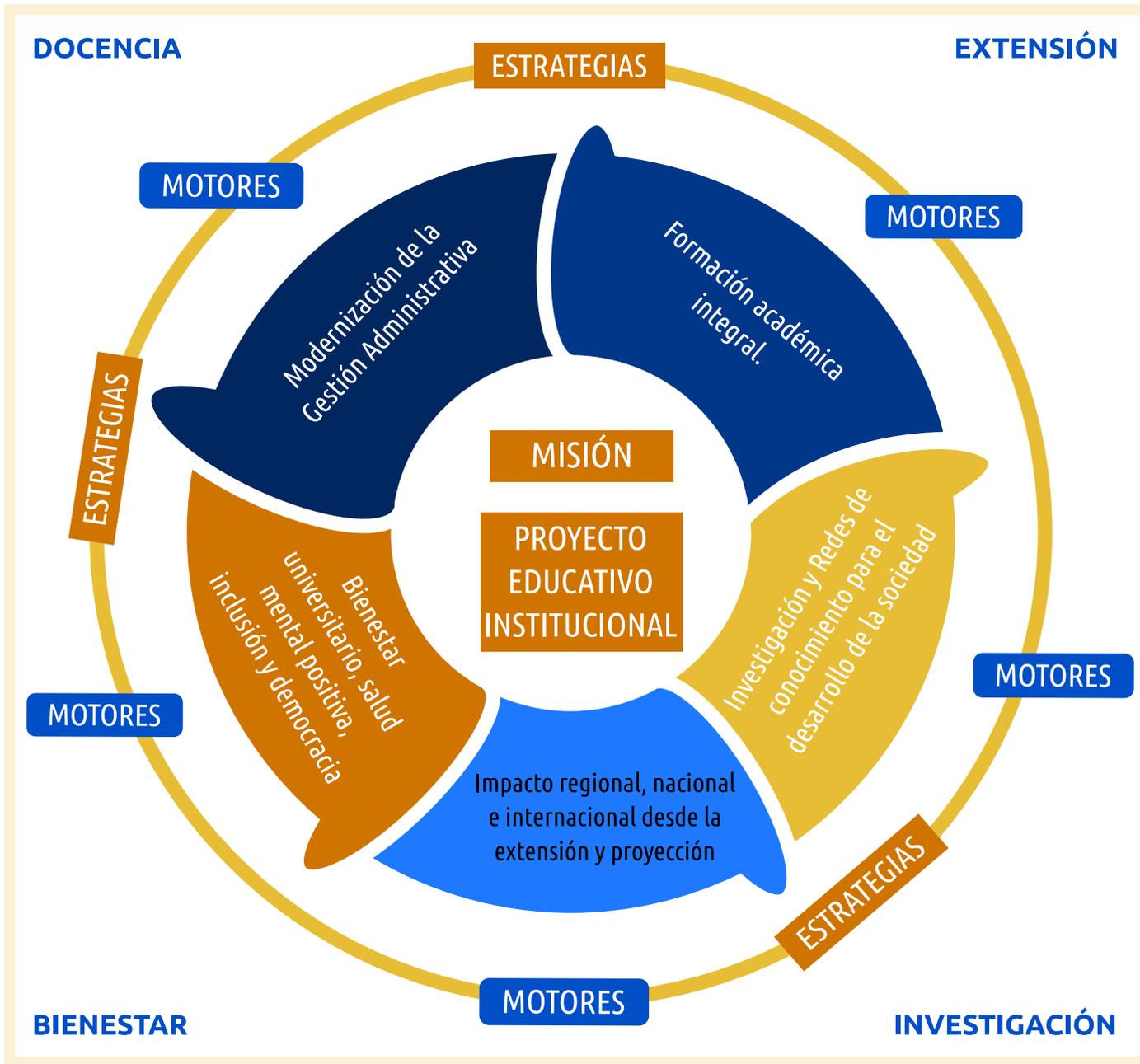
**P**ara la determinación de las líneas estratégicas que servirán de orientación en el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2031, se analizó la interacción entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, con el fin de identificar las necesidades de cada grupo de interés, la interrelación entre ellos, y, en consecuencia, las medidas requeridas para el logro de su satisfacción, y la promoción de su desarrollo. Asimismo, se tuvieron en consideración las tendencias que actualmente se encuentran vigentes en el contexto mundial, relacionadas con la educación superior, y la manera como éstas contribuyen a la consecución de los objetivos globales, nacionales y departamentales. Las líneas estratégicas se fundamentan en la misión institucional y el Proyecto Educativo Institucional –PEI, el cual contempla el nuevo Enfoque Pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar.

La contribución de los grupos de apoyo multiestamentarios que establecieron el diagnóstico fue sumamente significativa, puesto que permitió priorizar los temas y aspectos claves de la función misional de la Universidad para su crecimiento y desarrollo, así como su aporte a la sociedad colombiana, e identificar las principales estrategias que de manera integrada facilitarán el cumplimiento de los objetivos trazados.

Este plan pretende responder a los compromisos de la Universidad con la sociedad, a partir de las líneas estratégicas y los motores de desarrollo, que se desglosan en metas de impacto que se esperan alcanzar durante la vigencia del plan, y que permitirán a su vez lograr la visión institucional establecida para el año 2031.

Como resultado de la etapa de formulación y con la participación de los equipos interdisciplinarios liderados por la alta dirección, se establecieron cinco líneas estratégicas para este nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que serán desarrolladas de una forma holística a través de las funciones misionales de la Universidad.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**



**VISIÓN**

**CONTEXTO INSTITUCIONAL**

# Formación Académica Integral

---

**OBJETIVO:** Garantizar la formación en educación superior de manera integral e inclusiva, con calidad, pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad, competencias digitales, internacionalización, multilingüismo e interculturalidad, mediante procesos de autorregulación sostenible y con perspectiva regional.

## **Estrategias.**

1. Fortalecer la oferta académica de manera flexible e interdisciplinar con diversas modalidades, articulada a procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores en sus diferentes niveles y campos de formación.
2. Consolidar la estructura y el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes del Ministerio de Educación Nacional.
3. Fortalecer los procesos de internacionalización, movilidad, multilingüismo e interculturalidad que visibilicen la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico a nivel nacional e internacional.
4. Asegurar la sostenibilidad de la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico.
5. Fortalecer Políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de calidad académica con enfoque inclusivo a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, el fortalecimiento de competencias digitales, la solución de problemas y la inserción de los egresados al mercado laboral.
6. Integrar los procesos académicos y administrativos que conlleve de manera funcional a un orden adecuado de interacciones, soportadas en tecnologías de la información, de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Fortalecer académica y administrativamente los programas de postgrados para lograr un mayor reconocimiento regional y la acreditación nacional.

8. Implementar prácticas de aula –mediadas y no mediadas por tecnologías– que fomenten las competencias globales, interculturales y disciplinares de docentes y estudiantes a través de metodologías innovadoras, en el marco del proyecto de internacionalización en casa y curricular.
9. Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) integrada a los procesos misionales, fortaleciendo las competencias digitales de la comunidad universitaria, la oferta académica de excelencia, la innovación pedagógica y la interacción con diferentes actores a nivel global, nacional y local.
10. Promover la formación y desarrollo del profesorado en temas de innovación educativa inclusiva.
11. Desarrollar programas académicos con calidad y pertinencia para contribuir a las necesidades del contexto y la región Caribe.
12. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de estudiantes de programas académico especialmente de las sedes regionales.
13. Aumentar la formación de la población rural en programas académicos de la Universidad para cerrar la brecha urbano – rural
14. Fortalecer la vinculación del sector productivo y/o otros actores regionales para el fortalecimiento de oferta académica en región.



# Motores de desarrollo y sus metas

## Autoevaluación y acreditación Institucional y de programas académicos en el contexto nacional e internacional

- Diseñar e implementar el Sistema Interno Integrado para la excelencia institucional.
- Lograr el reconocimiento nacional e internacional de los procesos misionales y de apoyo a la gestión, con el 70% de programas académicos acreditados a nivel nacional y al menos 5 a nivel internacional.
- Fortalecer la oferta académica pertinente con 55 programas de pregrado, 25 especializaciones, 30 maestrías, 10 doctorados, de los cuales 15 tengan modalidad virtual o mixta.
- Diseñar e implementar los Lineamientos curriculares asociados a la modernización curricular frente al Modelo Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar.
- Formación profesional con RSU en el 100% de los programas académicos.
- Creación de un Centro de apoyo y gestión a la enseñanza aprendizaje.
- Incrementar en un 20% los niveles de desempeño globales en Pruebas Saber Pro de los programas académicos y 50 puntos en el puntaje de la institución.
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación académica aplicable a docentes, a los planes de estudios para la evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Implementar al menos un 70% de las estrategias académico administrativas dirigidas a la permanencia para alcanzar un 60% en la tasa graduación de los estudiantes.
- Diseñar la política de meritocracia para acceder a la carrera profesoral y realizar al menos 3 concursos públicos de mérito con resultados de 80% de efectividad.
- Alcanzar el 60% de nivel de formación doctoral y un 40% de maestría de la planta docente (carrera profesoral).
- Diseñar e implementar la política docente de formación avanzada, científica y de relevo generacional.

## Procesos académicos inclusivos

- Diseñar, aprobar e implementar la Política de Educación inclusiva e intercultural.
- Lograr el 100% de los programas académicos resignificados con base en la Política de Educación inclusiva e intercultural.
- Diseñar un programa de capacitación en lenguas indígenas y/o lengua de señas colombiana.
- Implementar un centro de documentación de materiales educativos accesibles para la población diversa con 2000 productos catalogados por área de conocimiento.
- Lograr 10 convenios con las Secretarías de Educación y/o organizaciones públicas o privadas de la región para beneficiar a la población diversa de la educación media y fomentar el acceso a la educación superior.

## Multilingüismo e internacionalización

- Operacionalizar al menos el 50% de los convenios de cooperación académica nacional e internacional.
- Lograr por lo menos el 65% de los docentes de carrera profesoral certificados en nivel B2 según el marco común europeo.
- Propender por la movilidad de al menos 400 estudiantes desde y hacia la Universidad del Atlántico.
- Garantizar que el 50% de la población estudiantil alcance el nivel B1 en inglés, al graduar, como resultado de la Política de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico.
- Fomentar la internacionalización en casa y curricular garantizando el 40% de los programas con componente internacional y al menos el 70% con actividades de este componente.

## Regionalización en contexto

- Fortalecer la oferta académica pertinente en la región, con 20 programas académicos de pregrado y postgrado, que den respuesta al sector productivo y/o otros actores regionales, incrementando a 1500 los egresados de región.
- Impulsar el desarrollo regional a través de mínimo 70 convenios, que propendan entre otros aspectos al mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber 11 de las instituciones educativas de la región.

## Transformación digital

- Lograr que al menos el 50% de los programas académicos apliquen prácticas de innovación educativa y crear al menos 800 recursos digitales para la docencia con impacto positivo en la población.
- Implementar la Política de uso y apropiación de las TIC en la Universidad del Atlántico.



# Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad

---

**OBJETIVO:** Fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.

## **ESTRATEGIAS**

1. Fortalecer y visibilizar la producción científica, humanística, cultural y creativa.
2. Actualizar y desarrollar la agenda de investigación-innovación-creación institucional, en torno con el contexto y tendencias globales.
3. Gestionar relaciones interinstitucionales que contribuyan a la consecución de socios estratégicos y recursos para el financiamiento de actividades investigativas de carácter nacional e internacional.
4. Fomentar la articulación entre los grupos de investigación de la Universidad y su interacción con actores externos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y sus homólogos internacionales, para la conformación de redes de conocimiento y cooperación, que faciliten el desarrollo investigativo y tecnológico.
5. Armonizar los procesos administrativos y recursos tecnológicos de manera integral y efectiva en función de la misión investigativa.
6. Fomentar actividades al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano en el contexto regional, nacional e internacional.

# Motores de desarrollo y sus metas

## Innovación y desarrollo tecnológico

- Fomentar el desarrollo de proyectos de base tecnológica y la participación en convocatorias, y así lograr ejecutar por lo menos 5 proyectos con financiación.
- Operacionalizar el PTC e integrar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Caribe vinculado al PTC y a CICIT para impactar a las empresas de base tecnológica a través de servicios de investigación con 5 grupos de investigación que desarrollan proyectos I+D+i alcanzando 5 proyectos que involucren patentes, 10 contratos con empresas de base tecnológica, 20 proyectos con financiación internacional.
- Certificación de 15 laboratorios para prestación de servicios de investigación.

## Creación o investigación creación

- Fortalecer y visibilizar el impacto de la creación e investigación para las industrias creativas y culturales con miras a disminuir la brecha en la generación de conocimiento en el sector de las artes y el patrimonio cultural, con una tasa de aprobación del 30% de proyectos que participan en las convocatorias, asimismo categorizar 1 grupo en A1, 3 grupos en A, 2 grupos en B.
- Consolidar e implementar el laboratorio de investigación creación para las áreas artísticas logrando 10 convenios interinstitucionales y 20 proyectos articulados en redes.

## Investigación y desarrollo científico

- Incrementar, apropiar y divulgar la generación de nuevo conocimiento de calidad e impacto con 500 publicaciones indexadas en Publindex, 1400 en Wos y/o Scopus, 100 libros publicados, 7 revistas científicas con sello editorial Uniatlántico, y al menos 70 proyectos financiados por convocatorias.
- Fortalecer la articulación con redes académicas y científicas para la investigación y la producción académica impulsando la movilidad saliente con 800 docentes y la entrante con 800 docentes a nivel nacional e internacional, asimismo la movilidad de estudiantes semilleros en 700 a nivel nacional y 230 internacional.
- Categorizar el 80% de los grupos de investigación en A1, A y B al mismo tiempo alcanzar el 60% de los docentes de carrera categorizados como investigadores.



# Impacto regional, nacional e internacional desde la Extensión y Proyección Social

---

**OBJETIVO:** Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural y ambiental a nivel regional, nacional e internacional; mediante la extensión y proyección social articulada con la investigación, creación, formación, innovación y transferencia tecnológica, que permita una interacción e integración permanente, amplia y diversa con el estado, la empresa y la sociedad.

## **ESTRATEGIAS**

1. Promover la extensión y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad, en sinergia con el sector productivo para responder a sus demandas.
2. Desarrollar y fomentar la cultura de innovación y emprendimiento mediante programas de formación y asesoría.
3. Generar y participar en espacios de formación, acompañamiento, disertación y análisis en torno a temáticas de interés público y privado en los que la institución pueda contribuir desde su resorte académico, investigativo y de proyección social.
4. Fortalecimiento del diálogo y la articulación de la Extensión con las demás funciones sustantivas y el papel de la comunidad académica en la construcción de propuestas o alternativas para dar solución a los principales problemas que afronta el país y a las expectativas del entorno.
5. Innovación en las formas o modalidades para la realización de Extensión de acuerdo con la naturaleza, autonomía y campos del conocimiento de la Universidad propiciando la interdisciplinariedad, pedagogías y metodologías que involucren la innovación tecnológica y el diálogo con otros saberes.
6. Procesos de generación de conocimientos, habilidades y destrezas, implementados para la proyección laboral y social de los egresados.
7. Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
8. Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.

# Motores de desarrollo y sus metas

## Educación continua con enfoque global

- Mejoramiento de la oferta de programas de educación continua, con 1 Centro de Lenguas nativas y extranjeras, 5 ambientes de aprendizaje innovadores implementados, 600 programas presenciales, 10 semipresenciales, 30 en modalidad virtual, 5 con enfoque diferencial, 10 con componente internacional y 20 convenios con entidades del sector público y privado.

## Gestión social, artística y cultural

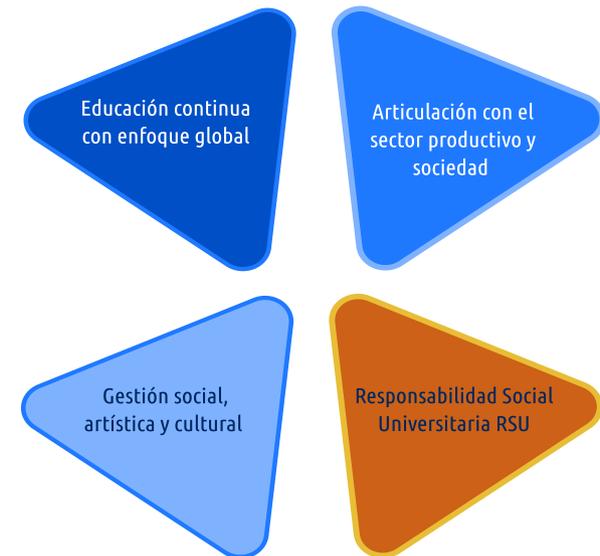
- Concretar por lo menos 10 alianzas o convenios activos con entidades gubernamentales, sector privado nacional e internacional para la gestión de acceso a la cultura.
- Desarrollar por lo menos 50 proyectos para el acceso a la cultura.
- Visibilizar los resultados de los procesos de investigación creación artística con 15 participaciones en eventos de apropiación social.
- Concretar la ejecución de al menos 20 proyectos de proyección social con mecanismos de financiación externos públicas y/o privadas.
- Desarrollar por lo menos 10 proyectos de proyección social con intervención a población priorizada.
- Promover la apropiación social del conocimiento en articulación con las facultades, mediante la gestión de al menos 800 eventos de difusión.

## Articulación con el sector productivo y sociedad

- Concretar al menos 70 prestaciones de servicios remunerados con el sector público y/o privado a través de la gestión de alianzas y convenios a nivel nacional e internacional.
- Incrementar en un 20% los ingresos del CICIT y PTC por servicios científicos y tecnológicos.
- Formular e implementar la política de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica y gestionar 30 proyectos de innovación a nivel nacional e internacional, y aportar 7 productos de transferencia tecnológica.
- Crear el Centro de Emprendimiento UA Emprende para garantizar la sostenibilidad de por lo menos el 3% proyectos de emprendimiento.
- Actualizar y fortalecer la Política de Egresados.
- Diseñar y apropiar el Observatorio Digital institucional de Desarrollo Social.

## Responsabilidad Social Universitaria RSU

- Elaborar e implementar en forma sostenible la política institucional de RSU y ejecutar por lo menos 50 proyectos del Voluntariado UA.
- Caracterizar el impacto de por lo menos 50 programas y/o proyectos RSU desarrollados



# Bienestar Universitario, Salud mental positiva, Inclusión y Democracia.

---

**OBJETIVO:** Fomentar el desarrollo del ser integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, deportivo, artística, física, psíquica, afectiva, social y ambiental, para lograr una comunidad universitaria con bienestar y sana convivencia, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud mental, en un contexto pluralista, participativo e incluyente.

## **ESTRATEGIAS**

1. Ampliar las capacidades institucionales para el mejoramiento de la cobertura de los programas de bienestar y fortalecer los factores protectores de la permanencia y graduación estudiantil.
2. Fortalecer las competencias del ser en concordancia con las necesidades de la comunidad universitaria enmarcadas en las habilidades y destrezas para un ser integral.
3. Fortalecer los procesos de comunicación hacia la comunidad universitaria que permitan el logro de los objetivos misionales de bienestar universitario.
4. Desarrollar actividades que generen impacto en el desarrollo del ser de la comunidad universitaria.
5. Brindar herramientas y mecanismos para el desarrollo de las habilidades sociales de la comunidad universitaria.
6. Reafirmar el compromiso con la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos, con la participación y promoción de espacios universitarios académicos para la construcción de una sociedad y de un Estado justo, participativo y democrático.
7. Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte como eje fundamental para el desarrollo humano integral y la construcción de sociedad.
8. Promover la salud mental positiva en los miembros de la comunidad universitaria.

# Motores de desarrollo y sus metas

---

## Salud mental positiva y Desarrollo humano integral

- Fortalecer el programa de Estilo de Vida Saludable para que al menos el 50% de la comunidad universitaria cumpla con los compromisos de autocuidado, salud física y mental.

## Fortalecimiento para la permanencia y graduación oportuna

- Establecer un sistema de evaluación para controlar el impacto de las estrategias de permanencia y graduación que permita fortalecer el proceso formativo.
- Diseñar e implementar la Política de Permanencia y Graduación estudiantil.

## Cultura ciudadana, cultura política, equidad de género e inclusión

- Estimular el desarrollo de las relaciones constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria con base en la difusión y práctica de valores de respeto a la dignidad humana y a la diversidad.



# Modernización de la Gestión Administrativa

---

**OBJETIVO:** Fortalecer la gestión administrativa que soporte el mejoramiento continuo de las funciones misionales y la prestación de servicios para el crecimiento de la Universidad, la correcta asignación y uso eficiente de los recursos, la modernización y mantenimiento de la infraestructura, el desarrollo tecnológico, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo sostenible; y así propiciar la inclusión, las competencias del talento humano, la calidad educativa, la transparencia y la equidad.

## **ESTRATEGIAS**

1. Elaborar el plan maestro de infraestructura, planteando propuestas y proyectos innovadores de corto y mediano plazo acordes con el diseño urbanístico, la visión y la prospectiva institucional.
2. Optimizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el cumplimiento de las funciones misionales, a través de la ejecución de planes de inversión para mantenimiento, sostenibilidad y ampliación de la planta física y para la actualización y modernización tecnológica.
3. Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica, administrativa, financiera eficiente y articulada, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.
4. Fortalecer la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, planificados y administrados bajo condiciones de seguridad y gobernabilidad para la mejora continua de los procesos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.
5. Mejorar la gestión de los recursos para garantizar la sostenibilidad financiera mediante el incremento de los ingresos por autogestión y búsqueda de fuentes alternativas de financiación.
6. Fortalecer el perfil patrimonial de la institución.
7. Elevar el nivel de competencias y evaluar el desempeño del capital humano, que optimicen la gestión, promuevan el crecimiento personal y potencien el desarrollo del talento y las habilidades, facilitando el liderazgo, relacionamiento, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, a partir de una estructura administrativa adecuada a las necesidades institucionales.
8. Desarrollar una infraestructura de apoyo de acuerdo a las políticas ambientales que permitan el uso eficiente de los recursos no renovables.
9. Fortalecer la administración y ejecución de los planes, programas y proyectos propendiendo por el desarrollo de las actividades misionales fundamentada en principios de eficiencia, transparencia, equidad y calidad de servicio.
10. Fortalecer la comunicación interna y externa para facilitar la articulación de los procesos y de la comunidad universitaria.

# Motores de desarrollo y sus metas

---

## Fortalecimiento Institucional

- Lograr sostenibilidad financiera de la Universidad.
- Integrar los Sistemas de Gestión.
- Implementar la estrategia de Gobierno Digital.
- Modernizar la plataforma tecnológica de la Universidad.
- Sostenibilidad Ambiental Universitaria.
- Ser una institución consciente y proactiva hacia el aporte de los ODS.

## Infraestructura y dotación adecuada

- Formular e implementar el Plan maestro de infraestructura física y mantenimiento.

## Fortalecimiento de la estructura organizativa y del talento humano

- Garantizar personal cualificado con altos niveles de satisfacción en clima organizacional y bienestar laboral.



## Seguimiento y Evaluación

---

**E**l seguimiento y la evaluación de la ejecución de un plan estratégico, es tan importante como la formulación misma del plan, puesto que permite verificar qué tan cerca estamos de cumplir los objetivos y las metas planteados en los plazos establecidos para ello. Por consiguiente, en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031, se contempla la estructura de seguimiento y evaluación del mismo, acorde a la cultura de autorregulación y autoevaluación que caracteriza la gestión de nuestra Universidad.

La Oficina de Planeación es responsable de coordinar el ejercicio sistemático de seguimiento y evaluación del PDI, asimismo de consolidar la información y comunicar los resultados periódicos, de acuerdo a la metodología de seguimiento establecida, con el propósito de obtener información fiable del estado de avance, facilitar la toma de decisiones, inclusive ajustar la planificación estratégica ante nuevos escenarios según la dinámica del contexto institucional.

El seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031, se realizará a partir de las actuaciones definidas y los compromisos adquiridos por los diferentes responsables de las líneas estratégicas en los planes de acción anuales y planes indicativos trianuales, midiendo el avance de los indicadores de acuerdo al desarrollo de las estrategias, las actividades planificadas y la gestión de cada proceso misional. Adicionalmente se tendrán en cuenta los resultados de los ejercicios de auditorías al Sistema Integrado de Gestión, seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los programas académicos y Plan de Mejoramiento Institucional.

De manera que se realizará seguimiento trimestral, semestral y anual a las metas de los Planes de Acción, articuladas al PDI. Asimismo se realizará evaluación de los Planes Indicativos trianuales para determinar el grado de cumplimiento de las metas globales para la vigencia del PDI. Del mismo modo, se elaborarán y publicarán los informes semestrales resultado del análisis de este ejercicio, así como la Rendición de Cuentas institucional. Es de destacar que la información de los avances del Plan de Desarrollo Institucional se constituirá en un criterio gerencial de las directivas de la Universidad.

# Estructura de Seguimiento y Evaluación



- Congreso de la República de Colombia (1992). Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html)
- Declaración del Sistema Universitario Estatal – SUE en apoyo al proceso de paz. Bogotá (2017). Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357788.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357788.html?_noredirect=1)
- DNP (2018). Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- DNP (2021). KIT de Planeación Territorial. Colombia. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- MINEDUCACIÓN (2019). Plan estratégico institucional 2019 – 2022. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Versión 1.0. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792\\_galeria\\_00.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación; Colombia. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible “Agenda 2030”, ONU (2019). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 “Camino hacia la calidad y equidad”, Minieducacion, Bogotá (2016). Disponible en: [http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/2018/PDF/PLAN\\_NACIONAL\\_DECENAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2DA\\_EDICION\\_271117.pdf](http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/2018/PDF/PLAN_NACIONAL_DECENAL_DE_EDUCACION_2DA_EDICION_271117.pdf)
- Plan de Desarrollo 2020- 2023 ¡Atlántico para la Gente!, Gobernación del Atlántico – Barranquilla (2020). Disponible en: [https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan\\_desarrollo/PlanDesarrollo\\_2020-2023-Definitivo-A1.pdf](https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/PlanDesarrollo_2020-2023-Definitivo-A1.pdf)
- Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, Barranquilla – Atlántico (2020). Disponible en: [file:///C:/Users/USER/Downloads/gaceta\\_665%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/gaceta_665%20(1).pdf)
- Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, Bogotá (2018). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Departamento Nacional de Planeación DNP, Bogotá (2016). Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/PNACC%202016%20linea%20accion%20prioritarias.pdf>
- Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos por el desarrollo de Suan”. Suan-Atlantico (2020). Disponible en: [https://suanatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/suanatlantico/content/files/000212/10595\\_plan-de-desarrollo-20202023-completo.pdf](https://suanatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/suanatlantico/content/files/000212/10595_plan-de-desarrollo-20202023-completo.pdf)
- Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Sabanalarga Ciudad Estratégica”, Sabanalarga-Atlantico (2020). Disponible en: [https://sabanalargaatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanalargaatlantico/content/files/000146/7276\\_plan-de-desarrollo-municipal.pdf](https://sabanalargaatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanalargaatlantico/content/files/000146/7276_plan-de-desarrollo-municipal.pdf)
- Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, Universidad del Atlántico, Barranquilla (2009). Disponible en: [https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc\\_5016.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_5016.pdf)
- Plan De Desarrollo Institucional 2017 – 2026. Universidad de Chile, Disponible en: Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile 2017 - 2026 - Universidad de Chile (uchile.cl)
- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. (2019) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, disponible en: Microsoft Word - PDI2019-2023\_VF\_07enero (unam.mx)
- Procedimiento Para Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo Institucional. Universidad del Pacífico , Disponibles en : PROCEDIMIENTO\_DE\_EVALUACION\_DEL\_PDI.doc (unipacifico.edu.co).
- Ramos Serpa, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación. Revista Iberoamericana De Educación, 36(8), 1-8. <https://doi.org/10.35362/rie3682775>
- Universidad de Antioquia (2016). Bases estratégicas 2017-2016. Documento aprobado por el Consejo Superior Universitario para la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia. Resolución 2131 del 27 de septiembre de 2016. Disponible en :[http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/50e6698ac1c941098cceb3dc82fc154a/Bases+Estrate%CC%81gicas+2017-2026+UdeA+CSU+27-2016\\_u%CC%81ltima+versio%CC%81n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IIQJgag](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/50e6698ac1c941098cceb3dc82fc154a/Bases+Estrate%CC%81gicas+2017-2026+UdeA+CSU+27-2016_u%CC%81ltima+versio%CC%81n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IIQJgag) 09-
- Universidad del Atlántico. (2020). Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 y línea base 2019. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/EVALUACION%20PEI%2020092019%20Y%20LINEA%20BASE%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2020). Estrategia de Comunicaciones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) nueva vigencia. Colombia. Disponible en: [https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20ESTRATEGIA%20DE%20COMUNICACIONES\\_0.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20ESTRATEGIA%20DE%20COMUNICACIONES_0.pdf)

- Universidad del Atlántico. (2020). Línea Base del análisis de la documentación de la información interna y externa. Desarrollo Interno de los procesos institucionales. Tendencias Externas y su impacto en la Universidad. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/LINEA%20BASE%20DE%20ANALISIS%20DE%20DOCUMENTACION%20INT%20Y%20EXT%20DE%20LA%20UDELA%2>
- Universidad del Atlántico. (2020). Metodología del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Nueva Vigencia. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/METODOLOGIA%20DEL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%20UDELA.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2020). Lineamientos Estratégicos. Contribución a los ejes misionales de la Universidad. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/LINEAMIENTOS%20ESTRATEGICOS%20DEL%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2020). Guía para la elaboración del Diagnóstico del análisis de las condiciones internas y externas de la Universidad del Atlántico. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/GUIA%20DIAGNOSTICO%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2020). Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Diagno%CC%81stico%20de%20la%20educacio%CC%81n%20superior%20a%20nivel%20regional,%20nacional%20e%20internacional%20y%20de%20los%20grandes%20desafi%CC%81os%20para%20el%20desarrollo%20de%20las%20funciones%20sustantivas%20.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2021). Informe Encuesta Participación En La Construcción De Las Bases Estratégicas Del Plan De Desarrollo Institucional PDI- Nueva Vigencia ¡Juntos Construimos Universidad. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/INFORME%20ENCUESTA%20PARTICIPACION%CC%81N%20EN%20LA%20CONSTRUCCION%CC%81N%20DE%20LAS%20BASES%20ESTRATEGICAS%20DEL%20PDI-%20NUEVA%20VIGENCIA%20MARZO%202021.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2021). Bases Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional Nueva Vigencia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Bases%20Estrategicas%20del%20PDI%20Nueva%20Vigencia.pdf>
- Universidad del Atlántico. (2021). Seguimiento a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional

2009 – 2019, vigencia 2020. Colombia. <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/>

Seguimiento%20a%20la%20evaluacion%20del%20Plan%20Estrategico%20Institucional%20PDI%202009%20-%202019%20-%202020.pdf

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2018). Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.
- Universidad de Santander. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2028 “La Calidad compromiso de todos”. Colombia.
- Universidad Tecnológica de Pereira. (2020) Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2028, Colombia. Disponible en:
- <http://www2.utp.edu.co/acreditacion/noticias/nuevo-plan-de-desarrollo-institucional-2020-2028>
- Universidad del Valle. Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, (2015) Colombia. Disponible en:
- [https://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED\\_2015-2025-31122016-Publicado.pdf](https://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31122016-Publicado.pdf)



